

COMARCA RIBERA BAJA DEL EBRO**Núm. 2.230**

Habiendo sido aprobada por resolución de Presidencia núm. 18/2005, de fecha 25 de febrero, la lista provisional de admitidos y excluidos para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de auxiliar administrativo perteneciente a la plantilla de personal laboral de esta Comarca de la Ribera Baja del Ebro, mediante el presente anuncio se hace pública la mencionada lista, quedando asimismo expuesta en el tablón de anuncios de las dependencias de esta sede comarcal (sitas en avenida de la Constitución, 16, del municipio de Quinto), estableciéndose un plazo de ocho días desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio para la presentación de posibles reclamaciones contra la misma, de forma que si transcurrido dicho plazo no se presentasen alegaciones quedará elevada a definitiva, de conformidad con lo dispuesto en las bases por las que se rige la mencionada convocatoria (publicadas en el BOPZ núm. 108, de 15 de mayo de 2004, y en el BOA núm. 55, de 14 de mayo de 2004). Asimismo se hace pública la composición del correspondiente tribunal de valoración del presente concurso-oposición y el día para la celebración del primer ejercicio, fijándose para el próximo 30 de marzo, a las 10.00 horas, en las instalaciones municipales de Quinto.

Admitidos:

Lázaro Villa, M.^a Pilar.
 Martínez Muñoz, M.^a Dolores.
 Falcón Usón, M.^a Isabel.
 Peralta Espallargas, Nuria.
 Alvarez Sauras, Susana.
 Menjón Bolsa, M.^a Teresa.
 Eroles Albarca, M.^a Esther.
 Ferruz Ramos, Noelia.
 Falcón Navarro, M.^a Pilar.
 Malo Rubio, M.^a Angeles.
 Calavia Viejo, Raquel.
 Irún Irún, M.^a Pilar.
 Casanova Vidal, Ricardo.
 Abadía Salvador, Gloria M.^a.
 Vallespín Ramón, Virginia.
 Salvador López, Josefa.
 Bentué Roca, Javier.
 Chena Frauca, Elena M.^a.
 Sariñena Ferrer, Beatriz.
 Abadía Abós, Adriana.
 Lana Sanz, M.^a Cristina.
 Mora López, Ana Cristina.
 Gracia Gracia, Carolina.
 Abenia Jaso, Carlos Santiago.
 Lázaro Pes, María.
 Abenia Usón, M.^a Carmen.
 Bosque Lacosta, Sandra.
 Buenafé Castro, Sofía.
 Fustero Bernad, Eva Carmen.
 Fustero Bernad, Amalia.
 Albarca Cruz, M.^a Rosa.
 Ferruz Ferruz, M.^a Pilar.
 Guerrero Casabona, M.^a Pilar.
 Molinos Tolón, Miguel Angel.
 Porroche Rotellar, Patricia.
 Porroche Carot, Eva.

Excluidos (fuera de plazo):

Abenia Cuen, Aurora.
 Bosque Salillas, Beatriz.
 Murillo Gil, M.^a Angeles.
 Pascual Murillo, M.^a Pilar.
 Pina Tomás, Samuel Hugo.
 Usón Salvador, M.^a Pilar.

Composición del tribunal:

• Presidenta: Doña Felisa Salvador Alcaya, presidenta de esta Comarca o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales:

—Don Rafael Sesma Lamarque, en representación del Instituto Aragonés de Administración Pública de la Diputación General de Aragón, y como suplente don José L. de la Victoria Godoy.

—Don José Antonio Arruego Sanz, jefe de Negociado adscrito al Servicio de Personal de la Diputación Provincial de Zaragoza, y como suplente don César García Cambra.

—Don Román Nuviala Nuviala, como representante sindical de los trabajadores por UGT o persona que se designe.

• Secretario: Don Jesús Pérez Santafé, secretario-interventor de esta Comarca o persona en quien delegue.

Quinto, 25 de febrero de 2005. — La presidenta, Felisa Salvador Alcaya.

CUARTE DE HUERVA**Núm. 2.130**

Habiéndose expuesto al público por un plazo de quince días el presupuesto municipal para 2005 sin que se haya presentado ninguna reclamación contra el

mismo, queda por tanto definitivamente aprobado y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 127 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se publican a continuación como anexos el presupuesto de la propia entidad, resumido por capítulos, los estados de previsión, resumidos, de Sociedad Municipal Cuarte Urbana, S.L., la plantilla de personal y la relación de puestos de trabajo del personal funcionario.

El presupuesto entrará en vigor el día siguiente al de inserción de este anuncio en el BOPZ, con efectos de 1 de enero de 2005. Contra su aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos establecidos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha jurisdicción.

Cuarte de Huerva, 24 de febrero de 2005. — El alcalde, Jesús Pérez Pérez.

ANEXO**I. PRESUPUESTO DE LA PROPIA ENTIDAD***Estado de gastos*

1. Gastos de personal, 1.906.942,92.
 2. Gastos en bienes corrientes y servicios, 2.116.835,73.
 3. Gastos financieros, 25.000.
 4. Transferencias corrientes, 1.382.435,98.
 6. Inversiones reales, 3.355.427,88.
 8. Activos financieros, 200.000.
 9. Pasivos financieros, 53.000.
- Total, 9.039.642,51 euros.

Estado de ingresos

1. Impuestos directos, 1.754.654,29.
 2. Impuestos indirectos, 3.129.022,63.
 3. Tasas y otros ingresos, 3.141.678,99.
 4. Transferencias corrientes, 748.356,13.
 5. Ingresos patrimoniales, 72.713,99.
 7. Transferencias de capital, 193.216,48.
- Total, 9.039.642,51 euros.

II. ESTADOS DE PREVISION DE GASTOS E INGRESOS DE SOCIEDAD MUNICIPAL CUARTE URBANA, S.L.

Previsión de gastos: 2.148.563,72 euros.

Previsión de ingresos: 2.160.726,10 euros.

III. PLANTILLA DE PERSONAL**A) PERSONAL FUNCIONARIO.**

—Una plaza de secretario, grupo A, cubierta.
 —Una plaza de interventor, grupo A, cubierta.
 —Una plaza de técnico en Derecho, grupo A, vacante.
 —Una plaza de tesorero-técnico de asuntos económico-administrativos, grupo B, cubierta.
 —Una plaza de técnico de relaciones laborales y administrativas, grupo B, cubierta.

—Una plaza de jefe de obras, grupo C, cubierta.

—Una plaza de administrativo, grupo C, vacante.

—Una plaza de auxiliar de protocolo y relaciones públicas, grupo D, vacante.

—Cuatro plazas de auxiliar administrativo, grupo D, vacantes.

—Una plaza de jefe del grupo auxiliar de Policía Local, grupo D, cubierta.

—Cuatro plazas de auxiliar de Policía Local, grupo D, dos cubiertas, dos vacantes.

—Una plaza de oficial jardinero, grupo D, cubierta.

—Una plaza de oficial electricista, grupo D, cubierta.

—Una plaza de conserje, grupo E, vacante.

Total plazas: 20. Cubiertas, 10; vacantes, 10.

B) PERSONAL LABORAL.

—Una plaza de director de guardería, grupo 2, vacante.

—Dos plazas de locutor de radio, grupo 4, vacantes.

—Una plaza de ayudante de sonido, grupo 4, vacante.

—Dos plazas de oficial de fontanería, grupo 4, cubiertas.

—Cuatro plazas de oficial de 2.^a de obras, grupo 4, dos cubiertas, dos vacantes.

—Una plaza de oficial de jardinería, grupo 4, vacante.

—Una plaza de monitor en casa de cultura, grupo 4, vacante.

—Tres plazas de socorrista, grupo 4, vacantes.

—Siete plazas de asistente infantil, grupo 5, vacantes.

—Una plaza de conserje en pabellón polideportivo, grupo 5, cubierta.

—Dos plazas de conserje en casa de cultura, grupo 5, una cubierta, una vacante.

—Seis plazas de limpiador, grupo 5, cubiertas.

—Catorce plazas de peón de oficios varios, grupo 5, cuatro cubiertas, diez vacantes.

—Cinco plazas de peón de jardinería, grupo 5, vacantes.

—Una plaza de peón de oficios varios en pabellón polideportivo, grupo 5, vacante.